

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 30-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	FREDDY	STEVE C	AMARGO BAR	RETO	C.C. / C.E. No.:	80.880.247	S EDE OF
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.:	02_2017

# 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	30	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
siguiente manera: "Prestación de servidos Generales en la identide análisis de causamejoras y la implementa del instituto, con el u los procesos de la en VALOR TOTAL DEL cláusula SEPTIMA del cola suma de CINCI	cios pro tificación s, defini entación so adec tidad, e CONT contrato, UENTA UAREN OCHENO o corres	ofesionales para an de áreas de oportición de planes de a de las soluciones cuado de las herras specialmente en lo FRATO: Conforme el valor del mismo for Y DOS MILLOTA Y SEIS TA PESOS Mandiente a 71 se	poyar a la Subditunidad y mejora dacción, identificado. Todo lo anterior mientas informátic referido al ERP".  a la VALOR EJ INFORME: CUATRO Y DOS MIL MCTE (\$4.6)	irección de Abastecimie en los procesos de apoyo ión de soluciones, docume dentro del marco de gercas existentes para la actividad de la valor ejecutado fue MILLONES TRESCIENTIL DOSCIENTOS CUAF. 362.240).	nto y Servicios o, la elaboración nentación de las stión de calidad dministración de  DEL PRESENTE por la suma de TOS SESENTA
SALDO DEL CONTRA CUARENTA Y SIET	TO: E MILL JATRO	ONES NOVECIEN	PLAZO DE DECIMA de DOCE (12	E EJECUCIÓN: De acuero el contrato, el plazo del mi ) meses, contados a pa	smo se pactó en
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj	<ul> <li>El 03 de enercia</li> <li>El XX de XXX supervisor del</li> </ul>	o de <b>2017</b> se suscri de <b>XXXX</b> se firmó e contrato No. <b>XXX</b> .	bilando de la siguiente ma bió el contrato entre las part el acta de inicio del contrato (No aplica) gó el contrato. (No aplica)	tes contratantes.

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
CONTROL OF STREET CONTROL CONT	se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del
	contrato así: DOCE (12) pagos mensuales por el valor de CUATRO MILLONES
	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS



Código: G3.2.F09

Versión: 1

M/CTE. (\$4.362.240), IVA incluido"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero

se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto							Valor				
01-2017	26-01-2017	Pago	mes d	e Ene	ero				333.	r, uh	9	4.362	2.240
	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL P INFORME	RESENTE	7 . 35	Х					for			71 TE	- 00.	М

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apertura del mes de febrero en módulo de contratos de SEVEN ERP, para su aplicación	100%
2	Apoyo en la ubicación de cajas y equipos procedentes del traslado de las sedes temporales (Tierra firme, capital tower, calle 72 y World trade center) para la nueva sede ELEMENTO	100%
3	Elaboración, actualización y entrega de indicadores de gestión del mes de enero requeridos por la oficina asesora de planeación	100%
4	Cambios y reasignación de roles, tareas en Work Flow	100%
5	Elaboración de base de datos de contratos de los años 2010 al 2016 para la subdirección de talento humano con el fin cubrir la necesidad de Históricos de evolución de HeadCount de contratistas para el proyecto de Dimensionamiento.	100%
6	Participación en las mesas de trabajo con el proveedor de gestión documental, con el fin de subsanar los requerimientos solicitados por el archivo general de la nación en la revisión y aprobación de las tablas de retención documental.	100%
7	Actualización y cierre de las acciones de mejora números 070_2016, en relación a "Asegurar la confiabilidad de los registros derivados de los procesos de contratación con el fin de evitar ambigüedades en particular en los consolidados de la calificación de proponentes	100%
8	Revisión y actualización de la documentación del subproceso G1. Gestión de bienes e inventarios de acuerdo con los cambios en términos de la eliminación del concepto de almacén y paz y salvo por concepto de activos fijos.	100%
9	Consolidación del informe de gestión del año 2016 de la subdirección estableciendo el esquema planteado por la OAP en cuanto a:  Contexto General ¿Qué se logró? ¿Qué está en desarrollo?	100%
	Retos de corto, mediano y largo plazo     Recomendaciones	



Código: G3.2.F09

Versión: 1

	Actualización en SEVEN de nombres de supervisor con el fin de gestionar la liquidación de contratos para los siguientes:  • 184/2015  • 365/2015  • 376/2015	100%
10	<ul> <li>133/2016</li> <li>319/2016</li> <li>347/2016</li> <li>378/2016</li> <li>385/2016</li> </ul>	
	<ul> <li>395/2016</li> <li>423/2016</li> <li>430/2016</li> <li>432/2016</li> <li>462/2016</li> </ul>	
11	Diligenciamiento del formato SIRECI emitido por la subdirección financiera y contable para los siguientes componentes:  • F2: plan anual de compras aprobado  • F8.1: compromisos presupuestales de la vigencia para actividades ambientales  • F8.3: proyectos o actividades que han solicitado trámite ambiental  • F8.5: política de gestión ambiental institucional	100%
12	Diligenciamiento del formulario requerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con el reporte de FURAG para los componentes de la subdirección de abastecimiento y servicios generales, el cual mide el nivel de cumplimiento en la implementación de las políticas y estrategias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES



Código: G3.2.F09

Versión: 1

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (23) de (febrero) de (2017)

Elaboró

Revisó

Aprobó